

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resolución de recursos del procedimiento sancionador que se cita.

Intentada la notificación de la resolución de recurso de los expedientes sancionadores por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro, en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, sita en C/ Emires, 2.º A, Huelva.

1. Interesado: Jordi Barrero Villarán, NIF/CIF: 45481446-G.
Acto notificado: Resolución recurso Expte. núm. HU/0451/11 (DS-01380/2012).
Plazo para interponer recurso: Dos meses.

Huelva, 16 de enero de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.